



Acta de la Asamblea General Ordinaria de la F.Ex.P.

En Badajoz a las 15,00 horas del día 29 de abril de 2020 se reúne la Asamblea General en sesión ordinaria de la Federación Extremeña de Padel por **VIA TELEMÁTICA** debido al cumplimiento de las normas establecidas por el Gobierno en el Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19, a la que asisten los siguientes asambleístas:

Estamento de Jugadores:

Ramón Morcillo Valle (Presente)
Edivia Pérez-Zubizarreta Galán
Miguel Pizarro Sánchez (Presente)
Alberto Rodríguez Lara
Pedro A. Alarcón Acevedo (Presente)
Valentín Calderón García
Raimundo Ortega Martín (Presente)
Israel Garrido Gamero (Presente)
José A. Moralo Bermejo
Carlos Roncero Clemente (Presente)
José Miguel Fernández Espinosa (Presente)
José A. García Diestro (Presente)

Estamento de Técnicos:

Manuel M^a Moreno Enriquez (Presente)
Luis Gonzalo Córdoba Caro (Presente)
Luis Avalos Tena (Presente)
Alberto Avalos Tena (Presente)

Estamento de Jueces-Árbitros:

José L. Domínguez Pintiado (Presente)
Alvaro Tarifa Ortiz (Presente)

Estamento de Clubes:

Complejo Alcántara (Presente)
Sociedad Hípica Lebrera
Padelencubierto Vegas Bajas
A.D. Padelmerida (Presente)
C.D. Pádel&Golf (Presente)
HETAMA
ATAVAS (Presente)
C.D. Pickypadel (Presente)
Club Tenis Cabezarrubia (Presente)
Liceo SportCenter (Presente)
Padelencubierto Cáceres (Presente)
Ciudad de Plasencia (Presente)

INTRODUCCION

Con fecha 15 de abril el Presidente de la Federación Extremeña de Pádel, D. Ramón Morcillo Valle, y de acuerdo con los artículos 15 y 18 a) de los estatutos de la Fexpadel, fue convocada Asamblea General en sesión ordinaria por VIA TELEMATICA DEBIDO AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR EL GOBIERNO EN EL REAL DECRETO 463/2020 de 14 de marzo, POR EL QUE SE DECLARA EL ESTADO DE ALARMA PARA LA GESTION DE LA SITUACION DE CRISIS SANITARIA OCASIONADA POR EL COVID-19, para el día 29 de ABRIL.

El PROCEDIMIENTO de celebración de la misma (detallado en la convocatoria del día 15 de abril) es el que aparece regulado en el art 40 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 .

VOTACIONES EMITIDAS A LOS PUNTOS ESTABLECIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA

Punto 1- **Se aprueba el acta anterior** (Asamblea General Ordinaria celebrada en Cáceres el 13 de abril de 2019).

Desarrollo del Punto 1:

Votos a favor:	23
Votos en contra:	0
Abstención:	0

Punto 2- Programa de actividades 2020

Desarrollo del Punto 2:

Votos a favor:	23
Votos en contra:	0
Abstención:	0

Punto 3.- Presupuesto ejercicio 2020

Desarrollo del Punto 3:

Votos a favor:	23
Votos en contra:	0
Abstención:	0

Punto 4- Aprobar cuentas y liquidación ejercicio 2019

Desarrollo del Punto 4:

Votos a favor: 23
Votos en contra: 0
Abstención: 0

Punto 5- Aprobar memoria de actividades ejercicio 2019

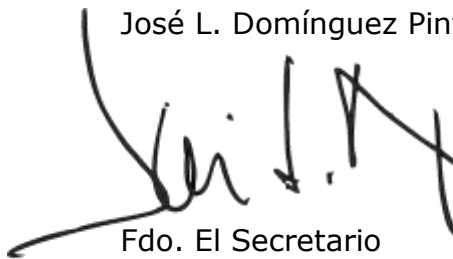
Desarrollo del Punto 5:

Votos a favor: 23
Votos en contra: 0
Abstención: 0

Punto 6.- Ruegos y preguntas

No habiendo más ruegos y preguntas, se da por finalizada la Asamblea General Ordinaria, en Badajoz a 29 de abril de 2020.

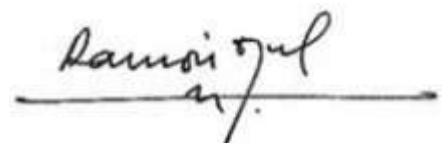
José L. Domínguez Pintiado



Fdo. El Secretario



Ramón Morcillo Valle

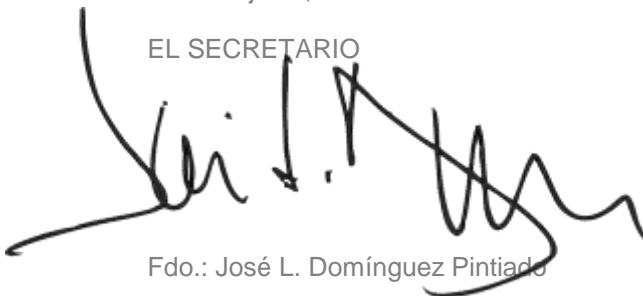


Vº.Bº. El Presidente

DILIGENCIA.- PARA HACER CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA CONSTA DE TRES (3) HOJAS OCUPANDO EL NUMERO 1 /2020 DEL LIBRO DE ACTAS; DOY FE.

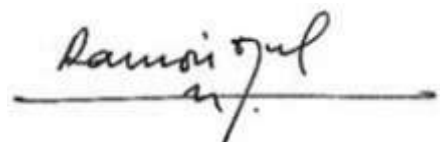
En Badajoz a, treinta de abril de dos mil veinte.-

EL SECRETARIO



Fdo.: José L. Domínguez Pintiado

VºBº EL PRESIDENTE



Fdo. Ramón Morcillo Valle